

***In Memoriam* Bióloga Rosario Trinidad Acero
Villanes
(1955 – 2019)**



Víctor Pulido

Universidad Privada San Juan Bautista, Escuela Profesional de Medicina Humana, PERÚ
victor.pulido@upsjb.edu.pe // orcid: 0000-0002-9238-5387

Zoyla Mirella Clavo Perla

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina Veterinaria, Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura, IVITA- Pucallpa, PERÚ
zclavop@unmsm.edu.pe // orcid: 0000-0001-9845-7997

Betty Millán

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Biológicas, Instituto de Investigación en Ciencias Biológicas Antonio Raimondi y Museo de Historia Natural, PERÚ
bmillans@unmsm.edu.pe // Orcid: 0000-0002-8559-7189

Rosario Trinidad Acero Villanes, nació el 08 de mayo de 1955 en Lima. Sus estudios secundarios los realizó en la Gran Unidad Escolar Mercedes Indacochea de Barranco, distrito donde pasó su niñez y juventud. En el año 1972, se traslada al distrito de San Juan de Miraflores, donde pasó la mayor parte de su vida; y en el 2002, cambia de residencia, primero a San Borja y luego hasta sus últimos días en La Molina.

En 1973 ingresó a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de San Marcos a la edad de 17 años. Desde sus primeros años de estudiante de biología, se sintió fascinada por los animales, razón por la cual continuó sus estudios en la orientación de zoología. Al principio, se dedicó con mucho ímpetu al estudio de los invertebrados marinos, lo cual le permitió desempeñarse durante varios ciclos como asistente en el laboratorio de Invertebrados Acuáticos a cargo del Dr. Carlos Paredes. Su compromiso como estudiante de biología fue total; se involucró en el desarrollo de actividades alrededor de la zoología efectuando colectas de material biológico, especialmente arañas con las cuales llegó a formar una importante colección, procedentes de las lomas de Lachay, Pachacamac, Santa Eulalia, el bosque Zárate, Ancón, Pantanos de Villa, Chorrillos y otros lugares más.

Una vez titulada como Bióloga Zoóloga, ingresó a trabajar a la Dirección General Forestal y de Fauna del Ministerio de Agricultura en el año 1982, institución con la cual se sintió muy identificada y comprometida y donde llegó a desempeñar cargos importantes. Primero como Subdirectora de Flora y Fauna Silvestre a nivel nacional y ejecutando desde esa pequeña oficina casi las mismas labores que hoy, 38 años después, realiza el SERFOR. Ella supo con valor y entereza, enfrentarse a los grupos de poder que pululan por las oficinas de la administración forestal, buscando favores y prebendas para beneficiarse de nuestros recursos biológicos. Ese rasgo de su carácter hace que el Gobierno Peruano le confiera la representación de nuestro país ante la Conferencia Regional para el Combate al Tráfico Ilegal de Animales Silvestres en Sudamérica en Brasil (2001). Quizás, estos permanentes enfrentamientos, con el tiempo, afectaron su salud y fueron el origen de la enfermedad que la aquejó durante los últimos años de vida. Ella no era una funcionaria más; hacia suyo el problema, realizaba un gran esfuerzo por solucionarlo, con esa cuota personal que la caracterizaba en la férrea defensa de la conservación de la flora y fauna de nuestro país.

Participó a nivel nacional e internacional en eventos científicos, de conservación de recursos naturales y de responsabilidad social. De allí que su entrega total a la administración forestal, reconocida por todos, permitió el impulso de la gestión y aplicación de los acuerdos de Convenciones Internacionales como CITES (Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas) y de CMS (Convención Internacional para la Conservación de Animales Migratorios), dejando claramente sentada la posición conservacionista de nuestro país en las Conferencias de las Partes, de tales instrumentos de cooperación y protección internacional; también participó en la propuesta del primer grupo de autoridades científicas CITES-Perú, en base a la selección de especialistas en taxonomía de plantas y animales; algunos años antes de la creación del Ministerio del Ambiente (MINAM).

En el 2005 organizó el Taller de capacitación Exporquídeas, en alianza con la ATFFS – Amazonas, en su calidad de Autoridad Científica CITES-Perú y con la Administración Técnica de Chachapoyas logró la participación de la mayoría de los viveristas de las localidades de Oso Perdido, Progreso, Yambrashamba, Rodríguez de Mendoza pertenecientes

al departamento de Amazonas; con la finalidad de sensibilizar a viveristas y público en general en el proceso de identificación de orquídeas silvestres, de las cultivadas en viveros y de especies amenazadas, CITES, en la Mesa Redonda: Problemática y alternativas de los viveros locales. Ello permitió que la Dirección de Conservación de Biodiversidad, conjuntamente con las Autoridades Administrativas y Científica CITES- Perú, plantear una Propuesta Técnica con la finalidad de viabilizar los acuerdos para hacer un levantamiento organizado de los viveros informales y de las plantas existentes para evitar la actividad ilegal y extingan a las especies de orquídeas.

En el estudio **Evaluación poblacional, distribución y estado de conservación de *Phragmipedium kovachii* en el Perú**, Rosario Acero tuvo un rol fundamental en la gestión y financiamiento del proyecto y en el cumplimiento de Autoridad Administrativa CITES, e incentivó la nominación de las Autoridades Científicas CITES, dándole valor y reconocimiento a la labor científica de botánicos y zoólogos (Millán *et al.*, 2007).

Puso en práctica, que las decisiones adoptadas en la gestión de los recursos se basan en el conocimiento científico, por ello promovía la realización de cursos y talleres de entrenamiento para el personal forestal en la identificación de especies, con particular énfasis en las que se exportaban; encargaba la supervisión de viveros, zoológicos y concesiones forestales al personal profesional de su institución quienes en muchos casos eran acompañados de especialistas en flora y fauna silvestre, investigadores científicos reconocidos a nivel nacional e internacional, de las universidades del Perú y el extranjero (Fang *et al.*, 2008).

Posteriormente se desempeñó como Di-

rectora de Conservación de Biodiversidad en el INRENA, desde donde brindó un gran apoyo, que fue decisivo para el desarrollo de las colectas y transporte de especímenes, que culmina en la valiosa publicación del libro *Aves de Perú* (Schulemberg *et al.*, 2010).

En abril del 2010, organiza el Taller de Revisión del Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos, aplicado a fines científicos, con la participación de investigadores del Museo de Historia Natural de San Marcos y de otras instituciones y especialistas del Ministerio de Agricultura, lo que permitió que el Reglamento de Acceso de Recursos Genéticos, fuera aprobado por Decreto Supremo N° 003-2009-MINAM, a través del Ministerio del Ambiente.

Interviene activamente en representación de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, en la aprobación de los términos de referencia para la elaboración de planes de manejo, para la autorización de extracción, traslado y la guía de actividades de “Los Lineamientos Técnicos para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de los Camélidos Sudamericanos Silvestres” y los “Lineamientos Técnicos sobre Extracción y Traslado de los Camélidos Sudamericanos Silvestres con Fines de Repoblamiento” (Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, 2010).

El 10 de marzo de 2011, mediante Resolución Ministerial N° 0089-2011- AG, la designan Directora de Evaluación de Recursos Naturales de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura, siendo uno de los logros más importantes de su periodo de gestión, poner en relieve la protección de los ecosistemas frágiles.

Conjuntamente con otros profesionales del SERFOR, donde ejerció un gran liderazgo, mediante la Resolución Ministerial

N° 002-2012-AG, llegó a asumir el más alto cargo de Directora General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura. Realizó denodados esfuerzos, a través de procesos participativos para consensuar las listas de flora y fauna silvestre amenazada y en peligro de extinción. Por eso se le reconoció su importante contribución en la elaboración del *Libro Rojo de la Fauna Silvestre Amenazada del Perú*, cuya primera edición salió publicada, seis años después en agosto de 2018 (SERFOR. 2018). Desde su posición en el Ministerio convocaba a todos los especialistas para que colaboren con lo mejor de su experiencia y conocimientos. Su política de puertas abiertas siempre fue objeto de admiración.

Bajo el auspicio de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura se publica: *Los helechos ornamentales en el Perú*, obra que presenta a las 54 especies objeto de comercio a nivel nacional y que por primera vez se reconocen en un manual; y en la cual Rosario Acero participa activamente en la supervisión y colecta de información en los viveros de Lima y también desarrolla la presentación de la publicación (León *et al.*, 2012)

En el 2013 ejerce la coordinación técnica de la autoría de la publicación *Concesiones para conservación. Una mirada a la conservación de la vida desde el bosque*, donde se analiza cada una de las 51 concesiones para conservación, otorgadas por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, como un instrumento integrador de las voluntades y compromisos de todos por conservar la biodiversidad, a través de las comunidades nativas, empresas, personas naturales, organizaciones no gubernamentales y universidades así como el impacto en la protección de los recursos forestales y de fauna silvestre, su aporte a la educación

e investigación y la prestación de servicios ambientales (Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, 2013).

Se desempeñó como Asesora en Coordinación con Órganos Desconcentrados de la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR; mediante Resolución Ministerial N° 0032-2013-AG, y en su condición de Directora General de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, ejerció la representación titular del Ministerio de Agricultura ante el “Comité Nacional de Humedales”. Asesora en temas de Fauna Silvestre de la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; Representante titular del Ministerio de Agricultura, ante la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPPIOTCA); Representante del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Nacional para la Protección al Acceso a la Diversidad Biológica Peruana y a los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas.

Desde el 1 de octubre de 2018, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 219-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, la designan en el cargo de Asesora en Temas de Fauna Silvestre de la Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; y culmina su exitoso paso por la administración pública siendo nombrada mediante Resolución Ministerial N° 069-2019-PCM (07/03/19), representante titular del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

Su inesperada partida el 18 de setiembre de 2019, ha dejado la hondura de un vacío al cual todavía no logramos sobreponernos. Tan inesperada como insólita, una grave enfermedad la arrancó del seno familiar, de su amado esposo, sus hijas y nietos.

Sus amigos y compañeros de promoción de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ingresantes 73), compartimos en silencio el dolor que queda cuando nuestras miradas se entrecruzan y Rosario Acero ya no está entre nosotros.

Agradecimientos

Muchas personas han contribuido con información importante a quienes deseamos dejarle constancia expresa de nuestro reconocimiento. En primer lugar, a Iván Lares, esposo de Rosario y a sus queridas hijas Gabriela Inés y Lourdes Amparo, quienes proporcionaron valiosos datos familiares. A Víctor Pacheco, Director del Museo de Historia Natural quien tuvo la iniciativa de realizar la semblanza y de proponer públicamente el 22 de noviembre de 2019, que se escriba el obituario. A la Decana del Colegio de Biólogos del Perú, Blga. Eddy Soledad Osorio Alva y a la Decana Regional, Blga. Celia Esperanza Molina Castro. Finalmente, a todos los compañeros de la promoción Ingresantes 73, quienes solidariamente hicieron posible se rindiera póstumo homenaje a Rosario.

Literatura citada

- Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.** 2010. Lineamientos técnicos para la aplicación de metodología en la evaluación del estado poblacional de vicuñas (*Vicugna vicugna*). Ministerio de Agricultura, Lima. 17 pp.
- Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.** 2013. Concesiones para conservación. Una mirada a la conservación de la vida desde el bosque. Ministerio de Agricultura, Lima. 53 pp.
- Fang, T.; R. Bodmer; P. Puertas; P. Mayor; P. Pérez; R. Acero & D. Hayman** 2008. Certificación de pieles de pecaríes en la Amazonía peruana. Una estrategia para la conservación y manejo de fauna silvestre en la Amazonía peruana. Wust Ediciones, Lima. 203 pp.
- León, B.; E. Huamán; J. Roque; M. La Torre & A. Cano.** 2012. Los helechos ornamentales en el Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima. 169 pp.
- Millán B.; R. Bravo; M. Chocce & A. Coz** 2007. Evaluación poblacional, distribución y estado de conservación de *Phragmipedium kovachii* en el Perú. Serie de publicaciones de flora y fauna silvestre. Instituto Nacional de Recursos Naturales, Lima, Perú. [en línea].
- Schulenberg, T. S.; D. F. Stotz; D. F. Lane; J. P. O'Neill & T. A. Parker III.** 2010. Aves de Perú. Serie Biodiversidad Corbidi 01. Lima.
- SERFOR.** 2018. Libro Rojo de la Fauna Silvestre Amenazada del Perú. Primera edición. SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), Lima, Perú, pp 1- 548.

